

OFICIO N° 1006/2022

ANT.: Artículo 14 N°13 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

MAT.: Informa que no existen Proyectos con cargo a Subtítulo 29 de “Activos No Financieros” en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al tercer trimestre año 2022.

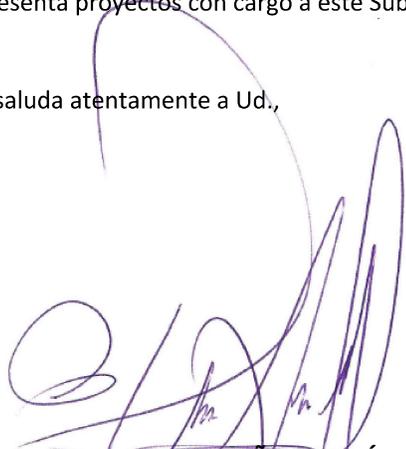
SANTIAGO, 21 de octubre de 2022

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : SRTA. JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°13 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece la obligación de que “*Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo*”, me permito informar a Ud. que, al tercer trimestre del año 2022, la Defensoría de la Niñez no presenta proyectos con cargo a este Subtítulo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

CSL/VBO/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/CSL/VBO/VOI/EUR

1006

Firmado Electrónicamente por:		
	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora	viernes, 21 octubre 2022 17:04:31
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VOI/EUR



OFICIO N° 1007/2022

ANT.: Artículo 14 N°13 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

MAT.: Informa que no existen Proyectos con cargo a Subtítulo 29 de “Activos No Financieros” en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al tercer trimestre año 2022.

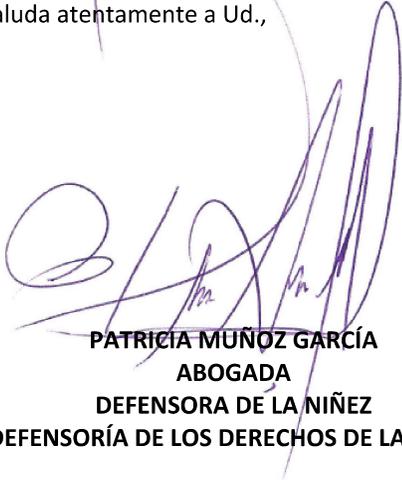
SANTIAGO, 21 de octubre de 2022

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°13 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece la obligación de que “*Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo*”, me permito informar a Ud. que, al tercer trimestre del año 2022, la Defensoría de la Niñez no presenta proyectos con cargo a este Subtítulo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

CSL/VBO/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA:

- Biblioteca del Congreso Nacional

PMG/CSL/VBO/VOI/EUR

1007

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo		Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora		viernes, 21 octubre 2022 17:06:40
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VOI/EUR	